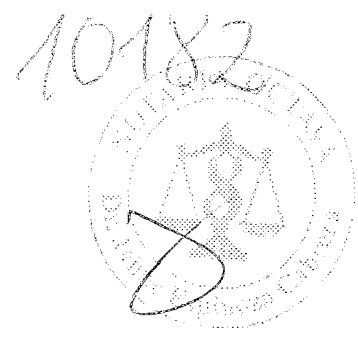


Quito, 19 de febrero de 2016



Señor:

SANTIAGO JAVIER NUÑEZ RODRIGUEZ

Presente.-

De mi consideración:

Cumplo con informarle que en la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES MAXIDUCTS S.A., celebrada el día de hoy, usted ha sido designado como Presidente de la Compañía por un periodo estatutario de 2 años, correspondiéndole a usted las atribuciones establecidas en el estatuto social, que constan en la escritura de constitución de la Compañía.

La compañía DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES MAXIDUCTS S.A. fue constituida mediante escritura pública el día 25 de enero de 2016 en la notaría Trigésimo Novena del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el día 19 de febrero de 2016.

Atentamente,

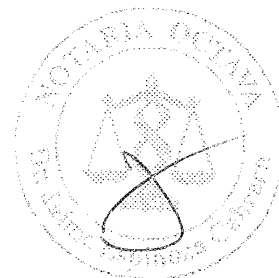
Israel Patricio Cortez Arévalo
Presidente ad-hoc de la Junta General

ACEPTO.- LA DESIGNACION DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES MAXIDUCTS S.A, Quito, 19 de febrero de 2016.

f. Santiago Javier Nuñez Rodríguez
Cedula: 171495560-4



REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 10182



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6915
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2384
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES MAXIDUCTS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NUÑEZ RODRIGUEZ SANTIAGO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1714955604
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 6555 DEL: 19/02/2016 NOT: 39 DEL: 25/01/2016.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Incubado por el numeral 6 de
artículo 18 de la Ley Orgánica del OJY PD que recae, des 121
Alcances que incluyen, puedan ejecutar, conformidad y participación
en el proceso de inscripción, registro que fue devuelto al notario.

Quito, a

23 FEB 2016

Juan Carlos Rodríguez Contreras

NOTARIO

Página 1 de 1